



Programa Desarrollo Empresarial Artesanías

# Convocatoria

## Desarrollo Empresarial Artesanías

Actualización: 08 de mayo de 2023



# CONVOCATORIA DESARROLLO EMPRESARIAL ARTESANÍAS

Con el fin de mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro y pequeñas empresas de la entidad a través de incentivos que les permita integrarse a las cadenas de valor fortaleciendo sus capacidades, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Presidente del Comité Interno de Validación del Programa Desarrollo Empresarial Artesanías, con fundamento en lo establecido en las reglas de operación de dicho programa publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de marzo de 2023.

## I. Convoca

A las micro y pequeñas empresas artesanales registradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), domiciliadas en el estado de Jalisco, a participar en la presente convocatoria.

## BASES

### II. Objeto

Apoyar a micro y pequeñas empresas de artesanos para la mejora de sus niveles de productividad y competitividad mediante incentivos que fortalezcan sus capacidades productivas, técnicas, tecnológicas y comerciales.

### III. Cobertura

Esta convocatoria incluye a los 125 municipios de las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco.

### IV. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 8 de mayo al 04 de junio del año 2023 en curso, y/o hasta que se agote el presupuesto asignado. Tal período es el establecido para el ingreso de proyectos y de la información jurídica del solicitante.

### V. Monto global de la convocatoria

El monto global de esta convocatoria es de \$2,069,314.00 (dos millones sesenta y nueve mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.). Que será distribuido entre las modalidades y rubros de acuerdo con la demanda de solicitudes de apoyo.

El monto máximo de apoyo será el siguiente:

Tipo de solicitante	Monto máximo de apoyo hasta:	Porcentaje mínimo de aportación del solicitante:
Microempresa	\$50,000.00	10%
Pequeña empresa	\$75,000.00	10%

El solicitante podrá incluir en su proyecto diferentes modalidades y rubros de la presente convocatoria, sin exceder el monto que le corresponde según la tabla anterior.

## Montos y porcentajes de apoyo, rubros y requisitos

### Modalidad 1: Maquinaria y equipo

No.	Rubros	Destino del recurso
1	1.1 Equipamiento y apoyo a la producción	1.1.1 Apoyo para la adquisición de maquinaria y herramientas para el diseño y/o la producción artesanal.
		1.1.2 Apoyo para la compra de equipo de cómputo portátil para temas administrativos y/o comercialización.
		1.1.3 Apoyo para la adquisición de mobiliario para el área de producción y/o comercial.
		1.1.4 Apoyo para la adquisición y/o producción de moldes o prototipos.
		1.1.5 Apoyo para la adquisición de materia prima e insumos.
		1.1.6 Apoyo para la adquisición de equipamiento de eficiencia energética.

### Modalidad 2: Promoción y generación de demanda

Nº	Rubros	Destino del recurso
1	2.1 Marketing e impulso al comercio	2.1.1 Estrategias de marketing, incluye marketing digital, página web, dominios, hosting, pautas, catálogo, fotografías, audiovisuales, manejo de redes sociales, diseño de imagen corporativa e impresiones de contenido publicitario, entre otros relacionados al marketing.
2	2.2 Exposiciones, congresos, ferias y convenciones para participación del sector artesanal (físicas o virtuales)	2.2.1 Apoyo para el pago de acceso al evento, área de exhibición, piso, diseño y montaje; envío de artesanías y para la transportación aérea o terrestre en clase económica del artesano participante.

### Modalidad 3: Certificaciones e implementaciones, asesoría y capacitación

Nº	Rubros	Destino del recurso
1	3.1 Profesionalización del sector artesanal	3.1.1 Talleres de capacitación en temas empresariales, administrativos y/o comerciales.
		3.1.2 Talleres de capacitación en técnicas artesanales y procesos de mejora.

		3.1.3 Plan de negocios.
		3.1.4 Registro de marcas, derechos de autor y patentes, así como todo lo relacionado con propiedad intelectual.
		3.1.5 Constitución de sociedades.
		3.1.6 Estudios de mercado.
		3.1.7 Certificaciones.
		3.1.8 Asesorías en temas administrativos, comerciales y de procesos.

## Modalidad 4: Adecuaciones de infraestructura productiva

N°	Rubros	Destino del recurso
1	4.1 Rehabilitación de talleres artesanales	4.1.1 Adecuación, construcción, remodelación y adquisición de materiales para la infraestructura productiva del taller artesanal.

## VI. Criterios específicos de selección

Deberá de cumplir con lo establecido en el numeral 10.1 de las reglas de operación del programa "Desarrollo Empresarial Artesanías". De manera complementaria se puntualizan los siguientes criterios:

1. El proyecto propuesto deberá obtener una calificación mínima aprobatoria de 70 puntos en la evaluación.. Dicha calificación, no significa la aprobación de la solicitud, pues únicamente hará al proyecto elegible para continuar el proceso de valoración.
2. Cumplir con los requisitos específicos de la presente convocatoria.
3. Cierre del proyecto en un periodo que no exceda del 30 de noviembre del 2023.
4. El proyecto propuesto deberá requerir aportación complementaria por parte del beneficiario.
5. Credencial de artesano vigente, emitida por la Dirección General de Formato Artesanal.

## VII. Criterios específicos de exclusión

Los criterios de exclusión se apegarán a lo establecido en este numeral:

- a) Proyectos que excluyan la aportación complementaria del beneficiario.
- b) Proyectos cuya ejecución involucra e incurra en gastos con fechas anteriores a la presentación del proyecto.
- c) Proyectos que soliciten apoyo para conceptos que no están previstos en las modalidades de la presente convocatoria.
- d) Proyectos cuyo proveedor manifieste en su constancia de situación fiscal o página web una actividad económica que no corresponda o que no esté relacionada claramente con los bienes o servicios a adquirir.
- e) Proyectos donde el solicitante, cuya actividad económica registrada ante el SAT no corresponda a la actividad de su oferta exportable presentada.
- f) Proyectos donde se presenten la misma oferta exportable para diferentes RFC.
- g) Proyectos donde el beneficiario sea el proveedor.
- h) Proyectos relacionados a gastronomía o que no tengan relación con técnicas artesanales tradicionales.

## VIII. Criterios de valoración

Criterios de valoración	Calificación
Valoración técnica	50%
Municipio de ejecución	20%
Aportación del solicitante	10%
Proyectos de rescate de técnica e identidad artesanal	10%
Transmisión de conocimientos artesanales a nuevas generaciones	10%
Total	100%
Calificación mínima aprobatoria	
Calificación en escala 0 - 100	70

### Criterios a valorar:

Criterio	Porcentaje	Consideraciones respecto a los documentos para la valoración técnica
Valoración técnica	50%	Proyectos que describan el número de artesanos que trabajan en el taller artesanal, la experiencia en el ramo, rama y técnica del solicitante, así como explicar de manera clara el desarrollo y/o implementación de su proyecto de acuerdo a las modalidades y destinos de recurso descritos en la convocatoria.
Municipio de ejecución	20%	De acuerdo al municipio de ejecución, los de ZMG podrán obtener 10% y los que son fuera de ZMG podrán obtener 20%
Aportación del solicitante	10%	Que el solicitante realice una aportación para el desarrollo de su proyecto.
Proyectos de rescate de técnica e identidad artesanal	10%	Proyectos de artesanos que trabajen alguna de las siguientes técnicas artesanales: Madera taraceada, chilte, talla de hueso, cera escamada, telar de pedal, betus, filigrana y tachihual obtendrán 10% , en caso de ser de alguna técnica diferente podrán obtener 5%.
Transmisión de conocimientos artesanales a nuevas generaciones	10%	Por la incorporación de jóvenes artesanos entre 18 a 30 años de edad en el desarrollo del proyecto podrán obtener 10% y en caso de que no se incorporen jóvenes artesanos al proyecto podrán obtener 5%
Total	100%	

## IX. Requisitos

### Modalidad 1: Maquinaria y equipo

N o.	Requisito	Observaciones	Destinos de recurso					
			1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.1.6
1	Cotización	Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, domicilio, municipio, estado, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado.	X	X	X	X	X	
2	Credencial de artesano	Credencial de artesano vigente 2019-2024 emitida por la Dirección General de Fomento Artesanal.	X	X	X	X	X	X
3	Cotización para equipamiento de eficiencia energética	<p>En caso de solicitar equipamiento de eficiencia energética.</p> <p>1.- La cotización deberá contener especificaciones técnicas y/o características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha técnica de los equipos.</li> <li>Retorno de inversión no mayor a 7 años, sin contemplar impuestos o incentivos fiscales.</li> <li>Datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, domicilio, municipio, estado, teléfono, correo)</li> </ul> <p>Son enunciativos más no limitativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá estar en moneda nacional.</li> <li>Que incluya IVA desglosado.</li> <li>Que se presente dentro la vigencia de la convocatoria.</li> </ul>						X
4	Recibo de CFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de CFE por ambos lados del último bimestre conforme a su tarifa a partir de la fecha de la convocatoria.</li> </ul>						X

### Modalidad 2: Promoción y generación de demanda

No.	Requisito	Observaciones	Destinos de recurso	
			2.1.1	2.2.1
1	Cotización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, domicilio, municipio, estado, datos de contacto), cantidad y</li> </ul>	X	X

		descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado.		
2	Credencial de artesano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Credencial de artesano vigente 2019-2024 emitida por la Dirección General de Fomento Artesanal.</li> </ul>	X	X
3	Portafolio de la empresa de marketing	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá contener proyectos realizados anteriormente en el rubro solicitado.</li> </ul>	X	
4	Muestra fotográfica de productos artesanales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra fotográfica de los productos que pretende exhibir en el evento.</li> </ul> <p>Debe de ser mínimo 1 fotografía clara y a color y mínimo.</p>		X

### Modalidad 3: Certificaciones e implementaciones, asesoría y capacitación

No.	Requisito	Observaciones	Destinos de recurso							
			3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5	3.1.6	3.1.7	3.1.8
1	Cotización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, domicilio, municipio, estado, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Credencial de artesano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Credencial de artesano vigente 2019-2024 emitida por la Dirección General de Fomento Artesanal.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Programa del taller de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá detallar temas a desarrollar y duración de la capacitación en horas.</li> </ul> <p>Este requisito solo aplica si se solicita apoyo para capacitación.</p>	X	X						
4	Currículum del proveedor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá ser el detalle del currículum de la institución, instructor y/o capacitador que dará el taller con experiencia en el tema.</li> </ul> <p>Este requisito solo aplica si se solicita apoyo para capacitación.</p>	X	X						

## Modalidad 4: Adecuaciones de infraestructura productiva

No.	Requisito	Observaciones	Destino de recurso
			4.1.1
1	Cotización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cotización a nombre del beneficiario, datos fiscales del proveedor (RFC, razón social, domicilio, municipio, estado, datos de contacto), cantidad y descripción detallada del producto o servicio, total con IVA desglosado,</li> </ul>	X
2	Credencial de artesano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Credencial de artesano vigente 2019-2024 emitida por la Dirección General de Fomento Artesanal</li> </ul>	X
3	Fotografías del taller artesanal y/o espacio a remodelar	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 fotografías del espacio a remodelar (por taller).</li> </ul>	X
4	Planos del proyecto de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planos del proyecto de intervención en el taller artesanal que muestre las instalaciones actuales y las modificaciones que se pretenden realizar.</li> </ul>	X

## X. Entregables

### Modalidad 1: Maquinaria y equipo

No.	Documento	Destino de recurso					
		1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.1.6
Comprobación Financiera							
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facturas a nombre del beneficiario directo y/o indirecto por los conceptos de uso del recurso, que manifiesten el valor total del proyecto, validadas ante el SAT (CFDI con PDF y XLM).</li> <li>Para los comprobantes emitidos en el extranjero<sup>1</sup> que correspondan a los conceptos de uso del recurso y demás aportaciones deberán contener los siguientes requisitos: datos del emisor, fecha de expedición, RFC del beneficiario o, en su defecto, nombre, denominación o razón social de dicha persona, así como la descripción del servicio que amparen, y el importe total consignado en número o letra.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X



2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del comprobante de pago o transferencia electrónica realizada al proveedor seleccionado por los conceptos de uso de recurso.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X
Comprobación Técnica - operativa							
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria fotográfica con mínimo 2 fotografías, se requieren de la situación del área de producción y/o comercial antes y después de la adquisición de la maquinaria y herramientas para el diseño y/o producción artesanal, equipo de cómputo portátil para temas administrativos y/o comerciales, mobiliario para el área de producción y/o comercial, moldes, prototipos, materia prima y equipamiento de eficiencia energética.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para eficiencia energética deberán entregar copia del recibo de CFE por los dos lados demostrando la interconexión del sistema fotovoltaico.</li> </ul>						X

## Modalidad 2: Promoción y generación de demanda

No.	Documento	Destinos de recurso	
		2.1.1	2.2.1
Comprobación Financiera			
1	Facturas a nombre del beneficiario directo y/o indirecto por los conceptos de uso del recurso, que manifiesten el valor total del proyecto, validadas ante el SAT (CFDI con PDF y XLM).  Para los comprobantes emitidos en el extranjero <sup>2</sup> que correspondan a los conceptos de uso del recurso y demás aportaciones deberán contener los siguientes requisitos: datos del emisor, fecha de expedición, RFC del beneficiario o, en su defecto, nombre, denominación o razón social de dicha persona, así como la descripción del servicio que amparen, y el importe total consignado en número o letra.	X	X
2	Copia del comprobante de pago o transferencia electrónica realizada al proveedor seleccionado por los conceptos de uso de recurso.	X	X
Comprobación Técnica - operativa			
3	Informe de acciones y producto final de la implementación de la estrategia de marketing digital y/o publicidad	X	

	Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.		
4	Memoria fotográfica con mínimo 2 fotografías por la participación en el evento.		X
5	Informe de ventas, encuentros de negocios y/o prospectos de clientes.		X
6	Copia de boleto de transportación aérea o terrestre en clase turística y pase de abordar o boleto de camión. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.		X

### Modalidad 3: Formación, asesoría, capacitación y certificación

No.	Documento	Destinos de recurso							
		3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5	3.1.6	3.1.7	3.1.8
Comprobación Financiera									
1	Facturas a nombre del beneficiario directo y/o indirecto por los conceptos de uso del recurso, que manifiesten el valor total del proyecto, validadas ante el SAT (CFDI con PDF y XLM).  Para los comprobantes emitidos en el extranjero <sup>3</sup> que correspondan a los conceptos de uso del recurso y demás aportaciones deberán contener los siguientes requisitos: datos del emisor, fecha de expedición, RFC del beneficiario o, en su defecto, nombre, denominación o razón social de dicha persona, así como la descripción del servicio que amparen, y el importe total consignado en número o letra.	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Copia del comprobante de pago o transferencia electrónica realizada al proveedor seleccionado por los conceptos de uso de recurso.	X	X	X	X	X	X	X	X
Comprobación Técnica - operativa									
3	Comprobante de terminación de curso/taller. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.	X	X						
4	Plan de negocios a implementar por el taller artesanal. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.			X					
5	Solicitud de registro de marca, derechos de autor, patentes y/u otros servicios de propiedad intelectual generado por el IMPI. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.				X				

6	Acta constitutiva. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.					X			
7	Informe de estudio de mercado. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.						X		
8	Documento que avale la adquisición de una certificación. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo.							X	
9	Informe final de la asesoría firmada por el proveedor. Solo aplica si el solicitante pide este tipo de apoyo,								X

### Modalidad 4: Adecuaciones de infraestructura productiva

No.	Documento	Destino de recurso
		4.1.1
Comprobación Financiera		
1	Facturas a nombre del beneficiario directo y/o indirecto por los conceptos de uso del recurso, que manifiesten el valor total del proyecto, validadas ante el SAT (CFDI con PDF y XLM).  Para los comprobantes emitidos en el extranjero <sup>4</sup> que correspondan a los conceptos de uso del recurso y demás aportaciones deberán contener los siguientes requisitos: datos del emisor, fecha de expedición, RFC del beneficiario o, en su defecto, nombre, denominación o razón social de dicha persona, así como la descripción del servicio que amparen, y el importe total consignado en número o letra.	X
2	Copia del comprobante de pago o transferencia electrónica, realizada al proveedor seleccionado por los conceptos de uso de recurso.	X
Comprobación Técnica - operativa		
3	10 fotografías por taller rehabilitado que muestren el antes y después del espacio.	X
4	Plano de taller rehabilitado del antes y después.	X

## **XI. Responsable de la convocatoria y contacto para atención**

---

<b>Nombre y cargo del responsable de la Convocatoria</b>	Elisa Noemí Macedo Martínez Directora General de Fomento Artesanal
<b>Domicilio</b>	López Cotilla No. 1505, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco.
<b>Nombre y cargo del contacto para atención</b>	Atalia Orozco Quintero Coordinador de Información Seguimiento y Programas A
<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
<b>Teléfono</b>	36 78 20 000
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:atalia.orozco@jalisco.gob.mx">atalia.orozco@jalisco.gob.mx</a>

---

# JALISCO CRECE



Desarrollo  
Económico



Coordinación de Crecimiento  
y Desarrollo Económico  
GOBIERNO DE JALISCO

